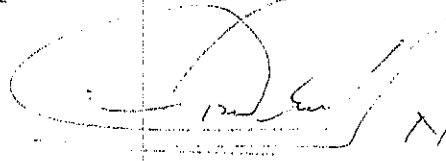
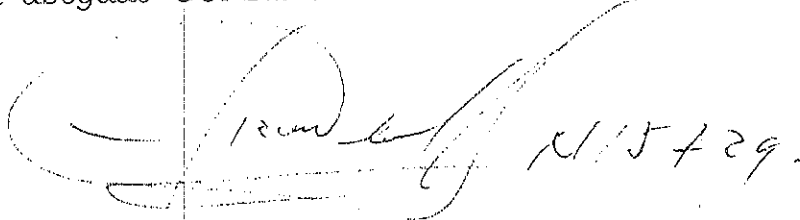


1 **DECLARACION INDAGATORIA RENDIDA POR: GIACOMO**
2 **TAMBURRELLI LETTIERI.**

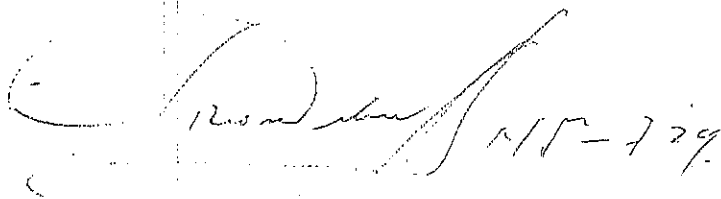
3
4 *En la ciudad de Panamá, siendo las ocho y cuarenta de la mañana (8:40*
5 *a.m.), del día de hoy lunes veintiséis (26) de enero del dos mil quince*
6 *(2015), compareció al Despacho de la Fiscalía Segunda Anticorrupción de*
7 *la Procuraduría General de la Nación, el señor **GIACOMO TAMBURRELLI***
8 ***LETTIERI**, con número de cédula N-15-729, con la finalidad de ampliar*
9 *su declaración indagatoria tal y como fue requerida por él en la presente*
10 *investigación. Para constancia de las generales se procede a interrogarlo*
11 *en la siguiente forma: **PREGUNTADO:** ¿Diga el indagada cuál es su*
12 *nombre completo, su número de cédula de identidad personal, número de*
13 *seguro social si posee, edad, estado civil, lugar y fecha de nacimiento,*
14 *nombre de sus padres, lugar de residencia, profesión u oficio? Al hacerlo*
15 *dijo llamarse como quedó escrito en líneas anteriores, varón, nacionalidad*
16 *italiana, naturalizado panameño, con cédula de identidad personal No. N-*
17 *15-729, tengo 54 años de edad, nací el 2 de octubre de 1959, mis padres*
18 *son **ALBERTO TAMBURERELLI NAPPA (Q.E.P.D.)** y **ROSA LETTIERRI DE***
19 ***TAMBURRELLI**, con domicilio en Camino de Cruces, Casa B-10, calle*
20 *principal, teléfono 260-6418 ó 6131-4787, mis estudios son universitarios,*
21 *Licenciatura en Administración de Empresas y mi profesión es*
22 *Comerciante. El Despacho procede a ponerle en conocimiento el contenido*
23 *de los Artículos 22 y 25 de la Constitución Política de la República de*
24 *Panamá, que señala que **TIENE DERECHO A SER ASISTIDO POR UN***
25 ***ABOGADO ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL INTERROGATORIO, QUE***
26 ***DE NO TENER RECURSOS PARA COSTEAR UNO EL ESTADO LE***
27 ***PROPORCIONARÁ UNO DE OFICIO**, que se presume su inocencia mientras*
28 *no se pruebe su culpabilidad en juicio público que le haya asegurado*
29 *todas las garantías establecidas para su defensa, que **NO ESTÁ***
30 ***OBLIGADO A DECLARAR CONTRA SÍ MISMO, SU CÓNYUGE O PARIENTES***
31 ***DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE***
32 ***AFINIDAD**. Acto seguido se le informa que los datos suministrados*
33 *anteriormente deben ser ciertos, puesto que en caso de no encontrarse en la*
34 *dirección suministrada este Despacho o el Tribunal Jurisdiccional*
35 *competente procederá notificarlo mediante los Correos Nacionales, en la*
36 *estafeta del domicilio señalado o cualquiera de las formas que se dé ara*
37 *notificaciones, sección de entrega general. Terminado el interrogatorio se le*


N/15 729

38 informa al imputado que su presencia ante este Despacho es por que se le
39 atribuye la presunta comisión de Delitos **CONTRA LA ADMINISTRACIÓN**
40 **PÚBLICA Y ESTAFA**, específicamente en la modalidad de **PECULADO**,
41 según investigaciones iniciadas de Oficio en perjuicio del Programa de
42 Ayuda Nacional, específicamente con la contratación directa por la suma
43 de B/. 44. 994. 061. 44, sin tomar en cuenta un estudio nutricional de
44 los alimentos deshidratados que iban dirigido al consumo de niños de
45 las escuelas a nivel nacional; reemplazando un programa de suministro
46 de almuerzos escolares en granos para las escuelas, el cual era efectivo
47 y aceptable al conglomerado estudiantil nacional, tal y como consta a
48 fojas 643, 833 del cuaderno penal, además que era más económico para
49 el Estado. Lo que demuestra que existía falta de preparación y estudios,
50 necesarios para implementar dicho Programa de alimentación. (EL
51 **DESPACHO HACE CONSTAR QUE SE PROCEDE A DAR LECTURA DE LA**
52 **PROVIDENCIA INDAGATORIA VISIBLE A FOLIO 10.555-10.581** del Tomo
53 **XX** del cuaderno penal. En este momento se le vuelve a recordar que está
54 libre de juramento y apremio para contestar o no las preguntas que a
55 continuación se les formularan, por lo que puede abstenerse de declarar
56 en contra de sí mismo, contra su cónyuge o sus parientes dentro del
57 cuarto grado de consaguinidad o segundo de afinidad, en asunto criminal,
58 correccional o de policía, al tenor del artículo 25 de la Constitución Política
59 de la República de Panamá y del artículo 2089 del Código judicial. Luego
60 de leídas y explicadas las garantías constitucionales a que tiene derecho
61 el imputado, se procede a ser indagarlo. El Despacho deja constancia que
62 se encuentra presente el abogado GONZALO MONCADA LUNA, defensor
63 técnico del imputado, con número de cédula 8-250-936 e idoneidad 1993.
64 **PREGUNTADO: ¿Diga el imputado si está dispuesto a declarar**
65 **libremente o se acoge al derecho que le sustenta la Constitución**
66 **Política de la República de Panamá? CONTESTÓ: Estoy totalmente**
67 **dispuesto a declarar libremente. PREGUNTADO: ¿Diga el indagado qué es**
68 **lo que desea ampliar dentro de la presente investigación? CONTESTÓ:**
69 **Para iniciar yo me ratifico íntegramente en mi declaración indagatoria**
70 **anterior, fechada 15 de diciembre del 2014, y a su vez mi declaración**
71 **jurada como hice ambas, ya que lo que declaré es toda la verdad. En**
72 **cuanto a mi primera diligencia, si se dieron irregularidades pero quiero**
73 **dejar bien en claro que ninguna de esas irregularidades mencionadas por**
74 **mi abogado GONZALO MONCADA LUNA, jamás afectaron en nada mi**

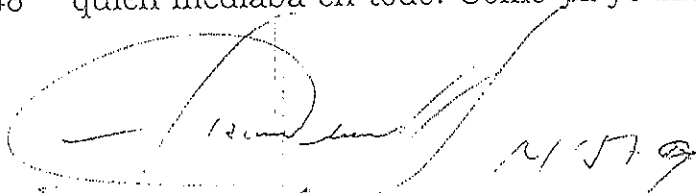

12/15/29.

75 posición y mi declaración ya que es la verdad de lo que he declarado. Yo
76 estoy aquí para colaborar y cooperar con el proceso, ya que se ha tratado
77 de tergiversar lo mencionado por mi abogado GONZALO MONCADA LUNA,
78 para tratar de lograr de invalidar mi primera declaración, cosa que ya he
79 reiterado y reafirmado que me ratifico de la misma. Ya que la primera
80 declaración fue muy extensa que terminé en horas de la noche me
81 quedaron por aclarar y presentar ciertos documentos muy importantes
82 para su debido proceso. Quiero hacer entrega de informe de auditoría
83 financiera hecha por la Contraloría General de la República, durante mi
84 administración del Programa de Ayuda Nacional, la cual fue solicitada por
85 Mi persona que comprende de enero de 2011 a septiembre de 2011. Se
86 hace constar que el indagado hace entrega al despacho del INFORME
87 DE AUDITORIA ESPECIAL FINANCIERA Un. 008-003-2012-DINAG-
88 DESAFFP, relacionado con el examen a los ingresos, inversiones y
89 erogaciones de los fondos de acuerdo a las disposiciones
90 administrativas o contractuales ejecutadas por la Dirección
91 ejecutiva del Programa de Ayuda Nacional, 1 de enero al 30 de
92 septiembre de 2011. Refiere el indagado que consta de 65 fojas la
93 auditoría y el anexo de la auditoría que consta de 63, siendo un
94 total de 128 (CIENTO VEINTIOCHO FOJAS). Adjunto como prueba de la
95 nota de la Contraloría General de la República suscrita en abril de 2012,
96 dirigida a mi nombre GIACOMO TAMBURRELLI, como director ejecutivo
97 del Proyecto de Ayuda Nacional conocido como PAN, donde fue auditado
98 mi periodo y hace señalamientos de quienes fueron los auditores
99 señalados, corrijo, auditores asignados por la Contraloría con fecha 9 de
100 abril de 2012. Se hace constar que el indagado hace entrega al
101 despacho de copia simple de la nota No. 935-2012- DINAG-
102 DESAFFP. De 9 de abril de 2012, firmada por GIOCONDA TORRES
103 DE BIANCHINI, Contralora General. También quiero hacerle entrega de
104 la nota Num. 1,255-2012/DINAG-DESAFFP, dirigida a mi persona y
105 firmada por la Contralora de la República GIOCONDA TORRES DE
106 BIANCHINI. Se hace constar que este despacho recibe la nota en
107 referencia misma que consta de dos hojas. Es copia simple. En la que
108 ordena que se realice una auditoría financiera e Inversiones de los fondos
109 durante mi administración del PAN, con fecha 1 de octubre del 11 al 31
110 de diciembre de 2011 y a su vez hace mención de los auditores que
111 participaron de la misma. También quiero hacer entrega de la nota Núm.

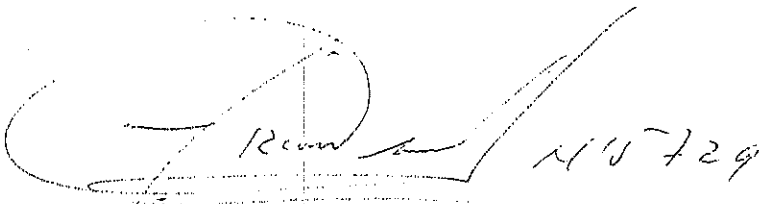


Handwritten signature and date: 1/15-729

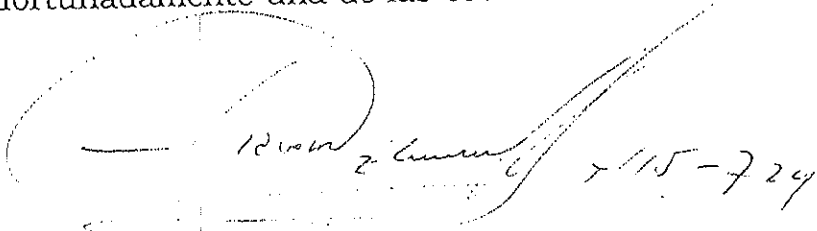
112 3,101-2011/DINAG-DESAPPF, de que me fue realizado una auditoría del
113 Programa de Ayuda Nacional, que tiene un contenido de setenta y siete
114 páginas del auditó de la administración de mi periodo como director del
115 Programa de Ayuda Nacional el cual no me ha sido entregada el
116 contenido de las setenta y siete páginas, pero yo no tengo ese auditó. Yo
117 no lo tengo conmigo, eso debe estar en la Contraloría o en el Programa de
118 Ayuda Nacional. (Se hace constar que el indagado entrega al despacho
119 copia simple del documento descrito por él en líneas anteriores, el cual
120 consta de una -1- foja). Mi intención de hacerle entrega de todas estas
121 cartas de auditoría y a su vez un informe de las ciento y algo páginas es
122 para demostrarle ante su presencia de que yo como funcionario o
123 Director del Programa de Ayuda Nacional, durante todo mi periodo
124 siempre solicité que se me fuese auditado la parte financiera y la parte de
125 inversiones que son las contrataciones. De manera que cualquier
126 deficiencia dentro de mi administración si arrojaba algún informe de la
127 Contraloría General podíamos hacer los correctivos inmediatamente
128 como fueron dados en algunos informes donde habían deficiencias
129 administrativas y fueron corregidas tal como lo indica en su informe.
130 Ahora sí terminamos con la Contraloría que fueron informes presentados
131 y solicitudes de auditos hacia la Contraloría General de la República.
132 Dentro de todo lo declarado, en mi primera indagatoria me faltó incluir a
133 una persona que ejerció un papel muy fundamental en la contratación
134 del Proyecto Nutri-Escuela de la comida deshidratada, para estar más
135 claros. Quiero aclarar que yo personalmente que lo conozco desde hace
136 muchos años, cuando él trabajaba en los Súper 99, también sino me
137 equivoco creo que está laborando en la Compañía de distribución
138 Eléctrica ENSSA, conocida más como Elektra Noreste, si no me equivoco,
139 él fungió en ese proyecto como un intermediario entre la Presidencia, el
140 Departamento de Nutrición quien era dirigido por el Licenciado
141 FAMILIETHI y también con el proveedor de los alimentos deshidratados y
142 mi persona inclusive como Director. Inclusive en algunas ocasiones él
143 transmitía algunos mensajes del señor Presidente de la República,
144 Ricardo Martinelli, para que se diera todo tal como lo requería la
145 Presidencia, su nombre es el señor JAVIER PARIENTE, todo lo
146 relacionado con la contratación, el enlace del proveedor, inclusive con la
147 compañía directa en Brasil de la comida deshidratada, este señor era
148 quien mediaba en todo. Como ya yo mencioné en la primera declaración



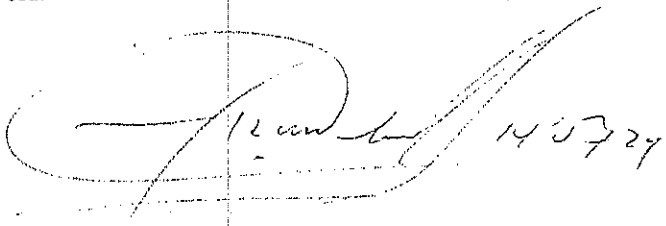
149 que el costo por estudiante del arroz con pollo y arroz con lenteja tenía
150 un precio por porción por persona de treinta y cinco centavos y en la
151 sopa de pollo y de carne un costo de veintitrés centavos la porción o por
152 estudiante en ese momento yo consideré que era un buen precio a pesar
153 como lo mencioné inicialmente ya venía con precio y cantidades la orden
154 ya que se trataba arriba de seiscientos mil estudiantes más comedores
155 de beneficencia de las cuales de las brindaba comida deshidratada. Yo
156 confiado en el tema de los costos que sentía que cumplían con lo
157 requerido y también considerando de que existía dentro de la institución
158 del Programa de Ayuda Nacional, un Departamento de la Contraloría
159 General de la República, totalmente autónomo que no rinde a la
160 Dirección del Programa de Ayuda Nacional, quienes rinden directamente
161 a la Contraloría, es la obligación de ellos revisar la primera etapa de las
162 contrataciones para así después de considerar que cumplen con todo lo
163 requerido lo envían directamente a casa matriz la Contraloría General
164 para que fuese nuevamente revisado para que pueda ser firmado o
165 refrendado por la Contralora General de la República. Por eso quiero
166 dejar bien en claro que no sé si hubo algún sobre costo ya que fue el
167 único contrato de mayor cuantía de cuarenta y cinco millones que yo
168 firmé durante toda mi administración donde yo reitero que yo no me he
169 beneficiado en lo absoluto de esa contratación y estaba en manos de la
170 señora contralora la licenciada GIOCONDA BIANCHINI de que su equipo
171 de revisión del contrato y de sugerirle que refrendara ella tenía todo la
172 potestad de en su momento de si existía el sobrecosto de no firmar y
173 para mi sorpresa ese contrato fue refrendado en menos de diez días
174 desde que entró hasta que salió. También cabe lo posible que así como
175 yo recibí la llamada para que se ejecutara el proyecto no quisiera pensar
176 que la Contralora GIOCONDA BIANCHINI haya recibido alguna orden
177 muy parecida a lo que a mí me ocurrió para el refrendo del contrato ya
178 que reitero nuevamente se me hizo muy extraño que en corto tiempo
179 fuese refrendado ese contrato por el monto tan alto, corrijo, cuando el
180 contrato ya viene refrendado por la Contraloría General yo como Director
181 de la Institución me corresponde firmarle la orden de proceder y a su vez
182 cumplir con las cláusulas de anticipo del contrato. Cerramos ahí. El
183 despacho procede a formular el siguiente interrogatorio. **PREGUNTADO:**
184 Diga el indagado en base a respuestas dadas anteriormente si nos
185 puede señalar qué cargo mantenía JAVIER PARIENTES, como lo conoce

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Ricardo', is written over a faint grid. To the right of the signature, the number '110729' is handwritten.

186 y desde cuándo y si lo une algún vínculo de amistad, familiaridad o
187 enemistad con el mismo? **CONTESTO:** JAVIER PARIENTE no es ni
188 funcionario, ni ejercía ningún cargo en el Programa de Ayuda Nacional,
189 ni en la PRESIDENCIA, como yo lo mencione fungía como un
190 intermediario o mediador entre todas las partes PRESIDENCIA,
191 NUTRICION, con la compañía que se había ganado la Licitación y mi
192 persona. Lo conozco desde hace muchos años desde que trabajaba en
193 los Súper 99, desde allí viene mi amistad, eso puede ser hace más de 10
194 años, me une un vínculo de amistad a él. **PREGUNTADO:** Diga el
195 indagado en base a sus respuestas dadas por usted anteriormente qué
196 mensajes le trasmitía el señor JAVIER PARIENTE, que venían del señor
197 RICARDO MARTINELLI. **CONTESTO:** Una de las frases que recuerdo, la
198 de que se acelerara el pago del anticipo a los Contratos de comidas
199 deshidratadas, la otra eran que me recordara que ese eran instrucciones
200 del "BOSS" o sea RICARDO MARTINELLI. **PREGUNTADO:** Diga el
201 indagado si tiene conocimiento dónde puede ser ubicado el señor JAVIER
202 PARIENTE.? **CONTESTO:** Como lo mencioné creo que puede ser ubicado
203 en la compañía distribuidora en el ELECTRA NOROESTE.
204 **PREGUNTADO:** Diga el indagado si recuerda quién fue la persona que
205 refrendo los Contratos de suministro de comidas deshidratadas.
206 **CONTESTO:** La Contraloría General a través de la Contralora la
207 Licenciada GIOCONDA TORRES DE BIANCHINI. **PREGUNTADO:** Diga el
208 indagado si recuerda usted como ex Director del Programa de Ayuda
209 Nacional en qué tiempo la Contraloría General de la Republica
210 refrendaba los Contratos del Programa de Ayuda Nacional comúnmente.
211 **CONTESTO:** Generalmente entre quince a treinta días como mucho, muy
212 eran a treinta días. **PREGUNTADO:** A fojas 10608 refiere que todas las
213 quejas se conocían a través del Departamento de Nutrición donde estaba
214 FAMIGLETTI que todas fueron atendidas. Cuando señala que todas
215 fueron atendidas a qué se refiere. **CONTESTO:** En el momento que
216 surgieron las pocas quejas llegaron a mi despacho, automáticamente cité
217 al licenciado FAMIGLETTI que era el encargado de Nutrición para que se
218 atendieran cada una de las quejas, como nos surgió que decían que en
219 algunas ocasiones eran diarreas, vómitos y mareos, en algunos niños
220 hubo una queja más delicadas de la que se encontró no vidrio, era un
221 acrílico que embasa el producto que quedó en una bolsa y
222 afortunadamente una de las cocineras cuando la abrió la encontró y nos

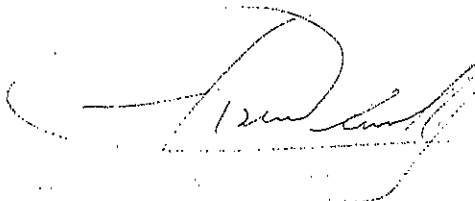
A handwritten signature in dark ink, followed by the date '7/15-724' written in a similar style.

223 remitió el problema y retiramos en esa escuela todo el alimento para
224 asegurarnos de que no existiera ningún otroacrílico en esa remesa de
225 alimentos y afortunadamente solo ocurrió en esa bolsa. Prueba está que
226 jamás hubo una queja en ningún centro de salud, hospital o clínica de
227 algún problemas de que habían ingerido algúnacrílico, eso se solucionó
228 inmediato igual los casos de diarrea y vómitos se comunicó
229 inmediatamente a la compañía proveedora del producto y al Ministerio de
230 Salud que recuerdo que en una rueda de Prensa se corroboró los niños
231 afectados que fueron muy pocos de que el producto en ningún momento
232 era el causante de vómitos y diarreas de los niños mencionados. Eso fue
233 el MINSA el ente rector de la salud. **PREGUNTADO:** En respuesta
234 anterior visible a fojas 10,608, usted refiere que el Presidente RICARDO
235 MARTINELLI le daba instrucciones para que contratara a la misma
236 empresa LERKSHORE INTERNATIONAL LIMITED. Se le pregunta,
237 mediante qué vías o medios le daba esas instrucciones. **CONTESTO:**
238 Como dije la primera vez, fue una llamada telefónica de que ejecutara el
239 proyecto para la licitación de las comidas deshidratadas lo más pronto
240 posible. E igual forma ocurrió para la segunda contratación cuando me
241 informa el Presidente Ricardo Martinelli, yo automáticamente tuve que
242 convocar a la junta directiva por el monto del proyecto para que fuesen
243 informados y avalaran la contratación ya que el Decreto como director
244 del Programa de Ayuda Nacional, no me permite licitar o contratar
245 ningún proyecto mayor de trescientos mil dólares, de allí debe pasar a la
246 aprobación de la Junta Directiva donde ellos me autorizan que haga la
247 invitación correspondiente y la contratación de lo solicitado, que asistió
248 la Vice Ministra MARIA FABREGA en ausencia del Ministro.
249 **PREGUNTADO:** A fojas 10,610 línea 347, señala que "...y se me dijo que
250 nosotros dimos un treinta por ciento de adelantado, cuidado un poco
251 más, cuando nosotros tenemos acostumbrado dar entre un diez y treinta
252 por ciento como máximo." A quién se refiere que le dijo que pagaron esa
253 cantidad. (**SE HACE CONSTAR QUE SE LE DIO LECTURA DEL**
254 **CONTENIDO EN REFERENCIA**) **CONTESTO:** Cuando recibí la llamada
255 del Presidente RICARDO MARTINELLI de que se ejecutara el contrato,
256 que se contemplara de dar un adelanto del cuarenta por ciento como
257 máximo, cuando lo acostumbrado es del diez y treinta por ciento.
258 **PREGUNTADO:** Quién contrató a FLETES CHAVALE para la distribución
259 tal como usted lo refiere a fojas 10,611, líneas 385 - 386. Se le

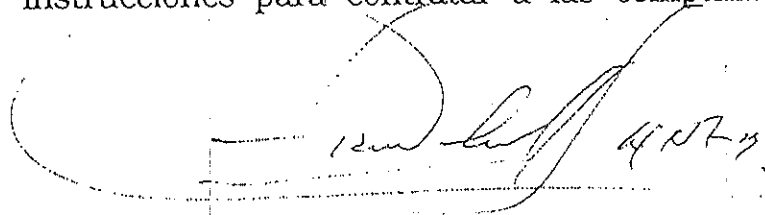


14/07/24

260 pregunta, a la distribución. **CONTESTO:** Habían empresas que se
 261 dedicaban a la distribución de suministro, mercancías, que fueron
 262 contratadas por mi persona. Ahí recuerdo, que cuando se hizo la JUNTA
 263 DIRECTIVA, también se contemplo con la Junta Directiva la contratación
 264 de la distribución de la comida deshidratada. Corrijo estas empresas
 265 fueron sugeridas por CHICHI de OBARRIO, para la distribución, él
 266 mando una lista como un papel con nombres sugeridos de las empresas
 267 para la distribución, eso debe reposar en los files de las contrataciones.
 268 **PREGUNTADO:** Qué otras empresas fueron contratadas por usted para
 269 la distribución o suministros de mercancías o comida deshidratada.
 270 **CONTESTO:** Fue avalada con la autorización de la Junta Directiva,
 271 recuerdo FLETE CHAVALÉ, y no recuerdo más, estoy consciente que
 272 existían otras, ya que han pasado cuatro años atrás. **PREGUNTADO:**
 273 Con relación a lo manifestado a fojas 10,613 línea 466-467, cuando
 274 señala que el señor "...Adolfo "Chichi" De Obarrio, era el que repartía
 275 todas las órdenes en lo que era las compras e insumos del PAN." Se le
 276 pregunta cómo llegaban esas órdenes por parte del señor DE OBARRIO.
 277 (SE HACE CONSTAR QUE AL INDAGADO SE LE LEYO EL CONTENIDO
 278 DE LO ANTES INDICADO) **CONTESTÓ:** En su gran mayoría venían ya
 279 con las cotizaciones y la orden de la partida presupuestaria del MEF
 280 firmada por el viceministro OMAR CASTILLO y en ocasiones hasta de
 281 FRANK DE LIMA, el ministro, venían en un folder, listas para ejecutarlas.
 282 **PREGUNTADO:** Dónde reposan esas órdenes a las que usted se refiere.
 283 **CONTESTO:** En el fail de cada contra están las copias y las originales en
 284 el Departamento de Finanzas del Programa de Ayuda Nacional, ya que
 285 las órdenes presupuestarias mantienen un número que ese es el que
 286 permite hacer el cheque para cancelar las órdenes de compra o insumos.
 287 Con ese número el MEF automáticamente te acredita la plata en la
 288 cuenta del Programa de Ayuda Nacional, sin ese número no hay plata.
 289 **PREGUNTADO:** A fojas 10,613 - 10614, líneas de 479 a 482, usted
 290 refiere que en los Proyectos de Carreteras, Alcantarillados y Acueductos,
 291 presentaban irregularidades, se le pregunta, puede explicar en qué
 292 consistían tales irregularidades. (SE HACE CONSTAR QUE EL
 293 INDAGADO PROCEDE A LEER EL CONTENIDO DE LO PREGUNTADO E
 294 INDICADO) **CONTESTO:** Si todos fueron por órdenes del Presidente de la
 295 República, RICARDO MARTINELLI, fueron proyectos realizados, de igual
 296 manera venían a través de ADOLFO CHICHI OBARRIO hacia mi persona.


 12/15/29

297 El secretario me hizo preguntas diferentes y como yo estaba en total
298 disposición de colaborar con la Fiscalía o el Despacho procedí a contestar
299 para la colaboración. Cuando digo que fueron irregulares, fueron
300 irregulares, pero ese es un temo de otro expediente que no atañe al que
301 estamos hablando. **PREGUNTADO:** Diga el indagado, qué parámetros se
302 tomaron en cuenta para la implementación del proyecto de la comida
303 deshidratada, a la cual estamos haciendo referencia. **CONTESTO:** Los
304 parámetros que se tomaron fue a través del Departamento de Nutrición,
305 comparándolo con el programa que venía de la administración Torrijos,
306 donde se atendían aproximadamente noventa mil niños y como proyecto
307 emblemático del Presidente RICARDO MARTINELLI, de llevar comida
308 caliente para todos los niños que sobrepasan los seiscientos mil niños,
309 allí fue la evaluación que se hizo, referente al programa de TORRIJOS,
310 versus el que se iba a implementar con la administración RICARDO
311 MARTINELLI y de allí nace que el proyecto nutre escuela porque había
312 sido un proyecto probado por el Presidente LULA DASILVA en BRASIL,
313 ese proyecto fue aprobado allá y en algunos lugares de México. Es allí
314 donde el Presidente RICARDO MARTINELLI imparte la instrucción de que
315 se ejecute el proyecto NUTRE ESCUELA. **PREGUNTADO:** Diga el
316 indagado si tiene algo más que agregar a la presente diligencia de lo que
317 no se le haya preguntado y usted considere de importancia. **CONTESTO:**
318 No sé si había sobrecostos, si los hubo yo no me beneficie si acaso cometí
319 algún error fue el de no revisar los costos, pero reitero eso es una función
320 directamente de la Contraloría porque todo lo que tenía que ver con
321 montos y costos eran evaluados para poder ser refrendados por la
322 Contraloría General de LA República y que eran ordenados por el señor
323 Presidente de la Republica RICAARDO MARTINELLI. Quiero aclarar que
324 yo cumplí con todos los procedimientos de una licitación haciendo las
325 tres invitaciones como contempla la ley teniendo la aprobación de la
326 JUNTA DIRECTICVA del PAN. Posteriormente después del acto fue
327 aprobado por la Contraloría posterior a eso, después del refrendo, lo que
328 a mí me corresponde es firmar la orden de proceder y cumplir con la
329 clausula del anticipo del contrato, que esa era mi deber como Director
330 del Programa de Ayuda Nacional. Respecto a la distribución de la cual
331 estaba plenamente autorizada por la JUNTA DIRECTIVA para la
332 contratación de las mismas donde allí se me impartieron las
333 instrucciones para contratar a las compañías distribuidoras para las



Handwritten signature of Ricardo Martinelli, dated 12/17/11.

334 comidas deshidratadas, como le mencione eso hace más de 4 años. A
335 continuación se le pregunta al licenciado GONZALO MONCADA LUNA
336 abogado de la defensa en base al artículo 2103 si tiene alguna objeción
337 que realizar respecto a la diligencia realizada. **CONTESTO:** Ninguna
338 objeción. Por lo que se da por terminada la presente diligencia, no sin
339 antes ser leída y encontrada correcta se firma por los que han
340 participado, siendo las 12:09 del mediodía.

341

342 La Fiscal Segunda Anticorrupción,

343

344

345



VIELKA GISELA BROCE BARRIOS

346 El Indagado,

347

348

349

350

351



12.000
17/11/2019
GIACOMO TAMBURRELLI LETTIERI

352 El Abogado Defensor,

353

354

355

356

357



GONZALO MONCADA LUNA


358 La Secretaria Judicial,

359

360

361

362



ILKA M. POVEDA PUGA